

## POLITICA AMBIENTAL AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

El Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany se compromete a preservar el entorno y los valores naturales de las playas del municipio ofreciendo un servicio de calidad sostenible con el entorno. Por ello, tiene implantado “Sistema de Gestión Ambiental” conforme a las normas UNE-EN ISO 14001:2015 de gestión ambiental y al Reglamento Europeo EMAS 1221/2009 de gestión y auditorías medioambientales, con objetivo de:

- Prevenir los impactos ambientales.
- Asegurar el desarrollo sostenible en la playa, preservando su ecosistema.
- Cumplir con la legislación y normativa aplicable.

El compromiso principal de la playa se resume en los siguientes apartados:

- Garantizar un correcto comportamiento ambiental.
- Compatibilizar la afluencia de usuarios en la playa con el respeto al medio ambiente, gestionando los recursos y previniendo la contaminación.
- Asegurar el cumplimiento de la legislación y aquellos otros compromisos adquiridos para el buen funcionamiento de la playa.
- Fomentar la participación activa de los usuarios, atendiendo a sus comentarios, quejas o sugerencias.
- Impartir formación de Calidad Ambiental al personal encargado de la gestión de la playa para su mayor concienciación, sensibilización, implicación y participación.
- Mejorar el desempeño ambiental de la organización y de los usuarios, divulgando información sobre la importancia de la preservación del entorno.

Con el fin de asegurar la mejora continua del servicio de la playa de Sant Antoni de Portmany definirá un programa anual de objetivos y metas y llevará a cabo auditorías periódicas y revisiones anuales de los resultados.